

## RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 177/2019

Fecha: 31/07/2019

Sig: SGC

Nº Expediente: Convocatoria de subvenciones para asociaciones de madres y padres de alumnas y alumnos de centros de enseñanza de Gran Canaria para el apoyo y fomento de acciones educativas y actividades extraescolares, curso 2019/2020.

Asunto: Nombramiento del Órgano Colegiado de Valoración.

La Jefe del Servicio,  
Juana María Sánchez Rodríguez

En uso de las facultades previstas en el artículo 127 en relación con la Disposición Adicional Decimocuarta, párrafo tercero de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y habida cuenta de lo dispuesto, respecto de la necesidad de designación de un órgano colegiado de valoración, en el artículo 22.1 de la vigente Ley 38/2003, de 17 de Noviembre, General de Subvenciones, y demás normas concordantes y complementarias, así como lo previsto en el artículo 7 de la “Convocatoria de subvenciones para asociaciones de madres y padres de alumnas y alumnos de centros de enseñanza de Gran Canaria para el apoyo y fomento de acciones educativas y actividades extraescolares, curso 2019/2020” (BOP nº 39, de 1 de abril de 2019).

## RESUELVO

**PRIMERO.- DESIGNAR** como miembros del órgano colegiado de valoración a las siguientes funcionarias de la Consejería de Educación y Juventud:

- 1) **DOÑA SHEILA DEL CARMEN ALMEIDA MEDINA, con D.N.I.....359-A**
- 2) **DOÑA MARÍA DEL PINO AFONSO DOMÍNGUEZ, con DNI.....282D.**

**SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a las personas designadas, y asimismo, a los efectos oportunos, publicar la misma en el Tablón de Anuncios del Cabildo, y en las páginas web [www.grancanaria.com](http://www.grancanaria.com) y [www.grancanariajoven.es](http://www.grancanariajoven.es).

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a 31 de julio de 2019, de todo lo cual como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, doy fe.

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD  
( Decreto 42/2019 de 24 de julio)

EL/LA TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL  
CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR

Olaia Morán Ramírez

Luis Alfonso Manero Torres